



**23EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.:** CONTR 3721/2023

**TIPO DE CONTRATO:** Obras

**OBJETO:** Construcción de muros en el Torrente de Sant Miquel, tramos So Na Pacs-Son Corró y Camí es Torrent Vell, TT.MM. Campanet y Sa Pobla (Mallorca).

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** consejero del Mar i del Cicle del Agua

**Acta de la Mesa de contratación de calificación de la documentación presentada  
por el licitador propuesto como adjudicatario**

**Identificación de la sesión**

Núm.: 3

Carácter: ordinaria

Fecha: 11 de marzo de 2024

Horario: 10:30 a 11:00 h

Lugar: Consejería de la Mar y del Cicle del Agua, C/ Gremio Corredors, 10, polígono de son Rossinyol, Palma.

**Asistentes:**

**PRESIDENTE:**

- Antonio Murillo Ballester, jefe del Departamento de Gestión Económica y Contratación

**SECRETARIA:**

- Magdalena Reynés Torrens, jefa del Servicio de Contratación

**VOCALES:**

- Pedro Vicente Cladera Roig, jefe de Sección del Servicio Jurídico.
- Isabel Núñez Fernández, jefa de Sección de la Dirección General de RR. HH, en representación del responsable del contrato.

**Asistentes de forma telemática**

**VOCAL INTERVENCIÓN**

- Antonio Ques Bisbal, Interventor Delegado de fiscalización previa.

**Orden del día**

1.- Calificación de la documentación aportada por la empresa ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. propuesta como adjudicataria en la sesión anterior.

2.- Aprobación del acta de la presente sesión una vez leída y conformada por todos los asistentes

**Desarrollo de la Sesión**

<https://vd.caib.es/1713963069594-848664397-3955859158405879379>





1- En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, la Mesa de contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el artículo 326 de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

2- A continuación, el segundo acto de la sesión tiene por objeto la calificación de la documentación presentada por la empresa ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L, propuesta como adjudicataria de la licitación de referencia, en respuesta al requerimiento de documentación de fecha 23 de febrero de 2024.

El 6 de marzo de 2024 la empresa ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L, presentó de forma electrónica y en plazo, según justificante de presentación emitido por la plataforma de contratación del sector público, la siguiente documentación:

a) Acreditación de la personalidad del empresario:

- De conformidad con la autorización de consulta realizada por la empresa se ha precedido a la consulta y emisión del Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE) por el que se acredita la personalidad del empresario.

b) Acreditación de la representación:

- De conformidad con la autorización de consulta realizada por la empresa se ha precedido a la consulta y emisión del Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE) por el que se acredita la representación.

c) Acreditación Clasificación

- De conformidad con la autorización de consulta realizada por la empresa se ha precedido a la consulta y emisión del Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE) en el que consta la clasificación vigente de la empresa.

d) Concreción de las condiciones de solvencia:

- Medios personales: presenta documentación relativa a la acreditación del personal adscrito a la ejecución del contrato, un Delegado y un Jefe de Obra.

e) Acreditación de las obligaciones tributarias:

- Declaración que no se ha dado de baja de la matrícula del impuesto de actividades económicas
- Ultimo recibo de 18 de agosto de 2023





La secretaria informa a los miembros de la Mesa que se ha obtenido de oficio, según autorización a terceros conferida por el propuesto adjudicatario, los certificados positivos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de fecha 22 de febrero de 2024.

f) Garantía definitiva:

- Presenta certificado de seguro de caución debidamente validado por la Dirección de la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
- Presenta resguardo fianza, mediante seguro de caución, depositado en la Dirección General del Tesoro

g) Vigencia ROLECE

- Presenta declaración de veracidad y vigencia de los datos inscritos en el ROLECE

A continuación, los miembros de la Mesa analizan la documentación presentada y advierten lo siguiente:

- En relación a la acreditación de la concreción de las condiciones de solvencia, en concreto de los medios personales, la mesa se percató de que la persona que presentan como jefe de obra no es la misma que figura en la declaración de adscripción de medios del sobre 1 (anexo VIII del PCAP) 1, la que a su vez fue objeto de valoración de acuerdo con el informe del responsable del contrato de 14 de febrero de 2024 de valoración de los criterios de adjudicación.

Por ello la Mesa considera oportuno que, ante el cambio de la persona designada como jefe de obra, el servicio promotor valore e informe si esta persona tiene la misma cualificación y experiencia que la persona presentada y valorada en un primer momento y si cumple con los requisitos de concreción de las condiciones de solvencia exigidos en el punto F.5 del PCAP.

Respecto al resto de medios personales (delegado) también se acuerda dar traslado de la documentación al servicio promotor para que informe sobre su cumplimiento de acuerdo con el punto F5 del PCAP.

En el caso que deba subsanarse la documentación presentada se procederá a su comunicación a la Unidad Administrativa de Contratación para su requerimiento.

- En cuanto a los medios materiales falta acreditar que dispone de los medios materiales exigidos en el apartado F.5 del PCAP.

<https://vd.caib.es/1713963069594-848664397-3955859158405879379>





- Falta el bastanteo de la representación por parte del Servicio jurídico

El resto de documentación se considera correcta

Seguidamente la Mesa adopta los acuerdos siguientes:

**Acuerdos:**

1. Dar traslado al servicio promotor de la documentación acreditativa de la persona designada como jefe de obra para que emita el correspondiente informe sobre la valoración de la cualificación y experiencia de acuerdo con el apartado B2 del cuadro de criterios de adjudicación del contrato, así como si cumple con los requisitos exigidos en el apartado F5 del PCAP.

Así mismo se da traslado de la documentación acreditativa de la experiencia y formación del delegado para que se informe sobre si cumple con los requisitos exigidos en el apartado F5 del PCAP.

2. Requerir a ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L, para que, en el plazo de tres días naturales a contar a partir del día siguiente a aquel en que haya sido requerido para ello, subsane las deficiencias detectadas en la documentación presentada.
3. Facultar a la Unidad Administrativa de contratación para dar traslado al servicio promotor de la documentación presentada por ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L, como subsanación a las deficiencias detectadas, para su informe.
4. Dar traslado de la documentación acreditativa de la representación al Servicio Jurídico para que proceda a su bastanteo.
5. Publicar esta acta en el perfil de contratante.

El presidente levanta la sesión, de la cual, como secretaria, extendiendo la presente acta, la cual después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman

La secretaria

El presidente

Magdalena Reynés Torrens

Antonio Murillo Ballester





GOVERN  
ILLES  
BALEARIS

## DOCUMENT ELECTRÒNIC

### CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1713963069594-848664397-3955859158405879379

### ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1713963069594-848664397-3955859158405879379>

### INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

#### Signant

ANTONIO MURILLO BALLESTERO

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 26-Apr-2024 09:03:54 AM GMT+0200

**"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura**

#### Signant

MARIA MAGDALENA REYNES TORRENS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 24-Apr-2024 02:53:39 PM GMT+0200

**"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura**

### METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: CONTR\_3721\_2023\_Acta\_Mesa\_3.pdf

Data captura: 26-Apr-2024 09:05:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1713963069594-848664397-3955859158405879379>

CSV: 1713963069594-848664397-3955859158405879379